

# El Teléfono

Año III

Colaboradores: Dr. Mariano Pereira Núñez, Dr. Eduardo Bruguiés, Dr. Francisco Milans Zabaleta, Dr. Joaquín Milans, Raimundo de Peñafiel, Eduardo Ferreria, Juan J. Warren, Dr. Carlos Warren, Enrique Sueyras, Mariano B. Berro, Fernando Díaz.

Núm. 391

Miembro de la Asociación para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERT LORETTE, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caulaincourt, París.

SECRETARIO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA  
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
“ Semestre . . . . .	5.00
“ Año . . . . .	10.00
“ sueldo del Dptº . . . . .	12.00
Número suelto . . . . .	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

## EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 11 de 1893

## LA RELIGIÓN DE LA PLATA

No es un título de pura fantasía el que estampamos sobre estas líneas, pues si se estudia al catolicismo al través de su marcha secular, se notará, cuán apropiado es.

Ya sea para sostener el fausto y la numerosa corte del papado, ya sea para asuadir á los necesitados de la inmensa clase sacerdotal y para enriquecerla, ya para propagar la religión y las necesidades del culto,—se ha abusado de la humanidad hasta la crueldad, se le ha sacado cuanta plata se ha podido, hasta por medios tan vergonzosos como son las de la venta de bulas y de reliquias.

Desde que nace el hombre, ya concurre con su contribución para aumentar el tesoro de la iglesia, pues si se la quiere bautizar, se ha de pagar 12 reales y 6 pesos si la ceremonia se practica con capa, y en uno y otro caso ha de estirar su encerada mano el bendito sacerdote.

Cuando el obispo confirma el sacramento, en quien no tiene aun voluntad ni criterio,—lo cual constituye el acto más original que darse puede,—sucede lo mismo que en todos los casos pues hay que dar al cura una vela de cera, y plata es lo que plata vale.

—¿Se quiere Vd. casar, santificando la unión con la bendición del sacerdote? pues no hay remedio, se tendrá que pagar por el casamiento 25 pesos y si es con misa nupcial 30, porque de lo contrario no se le casa aunque peligre la moral. ¿Son parientes los novios? tanto mejor, así habrá que pagar por la dispensa, aquí ó en Roma, según el grado de parentesco, que católicamente todo se arregla con plata.

Cuando se enferma alguno, y le enciende una rogativa por su salud al cura, hay que pagar y si se mejora no faltan insinuaciones para que se dé una limosna al santo milagroso que oyó la súplica propicia.

Si muere alguno ¡qué rica mina á explorar! como se alborotan los del negro manteol y no es para menos! Iver á su inmediato alcance acompañamiento, eruz alta, dobles missas, respuestas, funerales, misa de cabo de año, es toda una lluvia de plata, y todo se paga en buenas monedas y al contado!

Para esos numerosos actos existe ta-

rifa con arreglo á todos los gustos y bolsillos, como la puede haber en un café ó fonda. La misa cantada por un solo padre vale 30 pesos, cantada sin oficio 20, resada de cuerpo presente 16, misa ordinaria 1, si es con dobles largos 4, con dobles sencillos 2, un novenario de misas 18 y así para todo.

El entierro con cruz alta vale 30 pesos, lo cual es una cosa muy edificante y está probado que aprovecha mucho al finalizado... y también al cura. Por lo demás, hay funerales de 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> cláse, siendo convencional el precio de los primeros que pueden costar hasta algunos centenares de pesos.

El día de difuntos los responsos son al por mayor y á varios precios, como puede ser el pan segun su clase y tamaño. Los responsos diechos en las casas particulares valen 2 pesos y 4 si se va á decirlos en el cementerio; pero los del dia de difuntos son cortitos y baratos y no se mesquina los hisopazos ni el agua bendita.

Para sacar las almas del Purgatorio, misas y limosnas, es lo más eficaz y también cuantas mas misas se manden de 6 cuantas mas limosas se dé, mas indulgencias se consiguen y más pronto salen las almas del poder de los demonios que no les dan trégua de descanso.

Tenemos á la vista una curiosa planilla en la cual consta lo que costaba el perdón de los pecados, entre los cuales se cuenta la simonía, sacrilegio, jurar en falso, incendiar, violar, matar á un menor, tener concubina, robar, etc.

Se paga para poder comer carne en la cuaresma y pescados con gallinas.

Se pide limosna para cuento santo hay, para las vírgenes, los ángeles y se rasines.

Nosotros quisieramos saber de que manera aprovechará esa plata á esos angelitos espíritus, desligados como son de la vida mundana, de nuestras necesidades y aspiraciones.

La venta de estampas y reliquias milagrosas, antiguamente ha sido dispensadora al clericalismo de una fuerte renta. Hoy son pocos los que creen en los milagros y el negocio pierde de importancia cada día. Esto es estar en plena idolatría ó petichismo, pues se adoran leños y metates, amuletos y rosarios á quienes se concede virtudes sobrenaturales. ¿Quién no compraría de esas variantes mágicas, en los buenos tiempos para los casos apurados?...

No hay pecado que no se perdone y habilite al pecador por consiguiente para subir al cielo, con tal que se pague.

Digámonos ahora si no es apropiado el epígrafe que hemos designado á la secta de los católicos, puesto que como en las boutiques ó demás casas de comercio, todo tiene su precio y todo se redime con plata y al contado.

Jesús predijo la religión del amor y de la caridad, de la humildad y del desinterés, pero la casta sacerdotal que se dice su legítima sucesora, hace todo lo contrario desde que adoraron al becerro de oro, convirtiéndola en la religión de la plata contante y sonante.

M. B. Berro.

## Candidato al agua

(DE «EL DÍA»)

La Nación se ha declarado partidaria de la candidatura Bauzá.

Los sentimos por Bauzá.

Los católicos piensan lo mismo, y en una sesión del Club de la calle Cerrito parece que se trató de pagar algo á La Nación para que no defendiera la candidatura del Ministro de Gobierno.

Para esos numerosos actos existe ta-

rifa con arreglo á todos los gustos y bolsillos, como la puede haber en un café ó fonda. La misa cantada por un solo padre vale 30 pesos, cantada sin oficio 20, resada de cuerpo presente 16, misa ordinaria 1, si es con dobles largos 4, con dobles sencillos 2, un novenario de misas 18 y así para todo.

Y La Nación erre que erre, haciendo

méritos para que rabie Bauzá. En estos días no ha podido consagrarse toda su afición por que una emocionada con su matrimonio. (Con su matrimonio decimos, por que para La Nación cuando se casa alguno de los Arteagás como si se casara ella: se alborota toda,

desde el editorial hasta los avisos, en una

emoción señil de abuela vieja.) Esto le

ha traído vuelto el seso, pero después

del sábado, cuando terminó sus lacrimosos adioses y haga la última apología

de las muy nobles personas cuyos nomi-

bres zarandeó estos días, volverá á su

tarea de atajarle á Bauzá los tiros de sa-

tira que recibe en su candidatura. Y si

Bauzá no lo remedia á tiempo, La Na-

ción no solo la va á tornar imposible si-

nó ridicula la pretensión humilde de ca-

zar el botín presidencial.

Por suerte para Bauzá sus acólitos

están alerta, y ya ayer lo avisaron del

riesgo.

—Mire que La Nación lo está hu-

biendo.

—¡Comol pregunta! alarmado el Mi-

nistro: ¡me aplauden?

—Veálo usted mismo, repuso triste-

mente el acólito, enseñándole el cuerpo

del delito.

—Ya me lo temía, murmuró abismada

su excelencia, y hasta tuve intención

de hablar con Arteaga para que meata-

case.... Hay que abrir el ojo y ser prude-

nte; no nos ciegue la soberbia.... (aguaf. S.E. se dió tres golpes de pecho).

Imitamos al oso reflexivo que dejó de

bailar, nor por que lo criticase la mona,

sino por que lo aplaudió el cerdo.... Con

esto no creemos que el señor Ministro

infriera ofensa al estimable colega ofi-

cial, por que es sabido que se trata de

una metáfora.

La actitud de La Nación no solo lo

ha disgustado al señor Bauzá por el mal

que le hace con defenderlo, sino por

que le lleva una ilusión acariciada tien-

temiento, —la ilusión de que el Presidente

de la República apoyase su candidatura

católica.

Es efecto: si La Nación defiende á

Bauzá es por que lo cree candidato del

Presidente, y si La Nación lo cree es

claro que no será. Ya sabemos que es

insalubre el noble colega para acertar

en el barro: no erra disparate. No pasará

mucho tiempo sin que le caiga

un taponazo de la Secretaría de la Pre-

sidencia.... y adios amores con el señor

Bauzá!

El candidato, que conoce el raro tino

que tiene La Nación para equivocar los

frenos, se ha alarmado justamente con

la defensa del señor de Arteaga.

Veremos si con la eficaz intervención

del Club Católico se remedia en parte

el barro; aunque á la candidatura esta

deben desvincular de una vez para que

no ande penando.

A cuento basará con que signa

defendiendo la La Nación por unos quin-

ce días.

Es probado.

## REVOLUCIÓN RÍO GRANDEÑA

### COMBATE EN YUHANDUY

#### NOTICIAS CONTRADICTORIAS

MONTEVIDEO, DOMINGO 7.—Las noticias recibidas por los representantes de la república brasileña en esta ciudad atribuyen con más detalles la victoria á las fuerzas de Castillos; pero los informes de origen federal afirman todo lo contrario. Mas ávila de San Engaño se telegrafía q' llegan allí gran número de dispersos de las fuerzas gubernistas y también otros de las fuerzas federales.

El regimiento de Soledad, cuyos em-

puestados por su reducido nú-

mero para rechazarlo, se vieron obligados á emprender la fuga, ha sido por él asaltado, siendo estos empleados perseguidos y tiroteados. Elias Amaro penetró en nuestro territorio en persecución de una partida mandada por el jefe revolucionario Ciccio Saravia, que se había refugiado en nuestro territorio.

—Se ha recibido del Peso de los Líbres el siguiente telegrama de fuente castillista:

Las fuerzas gubernistas operan un movimiento de concentración con rumbo á la Cerra do Cavero. En efecto, el general Isidoro ha salido de Livramento con mil hombres; el general Xavier de Cámará ha salido de Cacequi con el tercer cuerpo de ejército, y el general Hipólito hálase en marcha. Todos llevan la misma dirección.

El general Telles, al frente de tres mil hombres, ha acampado en las inmediaciones de Santa Ana.

Se asegura que el gobierno central nombrará en estos días comandante en jefe de todas las fuerzas que operan en el estado río grandeño al general Hypólito; pero si bien es cierto que no hay datos bastantes para negar la verdad de lo que en él se asegura, también es verdad que no se debe dar todo crédito, desde que los partidarios gubernistas tendrían interés en desfigurar los hechos que le fueran adversos y desde que hay informaciones contradictorias de origen fidedigno.

En el parte del general Hipólito dividido desde Alegrete al gobernador Castillos, le anuncia la derrota completa de los federales, quienes se retiraron en grupos pequeños con rumbo diversos: pero todos convergente hacia la Sierra Dos Cabras, lo que hace suponer q' se han dado cita en ella. Agrega que les ha tomado sosetas mil tiros y todo el bagaje, calculando en quinientos los muertos de ambos ejércitos, atribuyendo á los revolucionarios las dos tercias partes de esa pérdida por efecto del fuego de su artillería e infantería, muy superior en todo á la de aquellos. Fueron ocho piezas de cañones Krupp y cuatro ametralladoras.

Otros informes anuncian que se han producido nuevos combates después del choque del 3 del corriente, en los que la ventaja ha estado de parte de los federales. Uno de ellos de carácter oficial dirigido á uno de los prófhombres del partido federal residente entre nosotros, dice textualmente: «Ha habido combates reñidos en que los federales han salido vencedores; ningun amigo de importancia ha muerto. Las fuerzas del general Tavares antes de la incorporación del coronel Salgado alcanzaban á 3200 hombres; las de Salgado sumaban unos 5500 confundiéndose entre ellos dos batallones de infantería y dos mil tiradores. El grueso del ejército revolucionario se compone de unos nueve mil hombres, de caballería en su mayor parte. Sin embargo, el dia de la batalla no se encontraban presentes más q' de seis á siete mil hombres, por cuanto el coronel Guerreiro Victoria estaba a un dia ó dos de distancia á retaguardia del general Tavares con dos mil hombres de caballería en observación sobre el ejército del general Telles.

Nueva invasión al territorio Oriental

#### ASALTO A UN RESGUARDO

#### OTRAS NOTICIAS

MONTEVIDEO, LUNES 8.—El inspector de policías de Cerro Largo partió para la frontera del Brasil, en cumplimiento de órdenes de la jefatura política de aquél departamento. Lleva unos veinte hombres que voluntariamente se prestaron á acompañarlo y q' con las policías de la 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> sección y algunos vecinos q' se han ofrecido, forman un núcleo de cien hombres, con los q' vigilarán aquella parte de la frontera. Se ha enviado el armamento y municiones suficientes para la gente q' se crea reunir, así como los demás equipos necesarios.

Según los diarios recibidos hoy de la frontera, el cabecilla castillista Elias Amaro ha penetrado nuevamente en nuestro territorio y cometido atentados q' merecen el más serio correctivo.

El regimiento de Soledad, cuyos em-

puestados por su reducido nú-

mero para rechazarlo, se vieron obligados á emprender la fuga, ha sido por él asaltado, siendo estos empleados perseguidos y tiroteados. Elias Amaro penetró en nuestro territorio en persecución de una partida mandada por el jefe revolucionario Ciccio Saravia, que se había refugiado en nuestro territorio.

—Se ha recibido del Peso de los Líbres el siguiente telegrama de fuente castillista:

Las fuerzas gubernistas operan un movimiento de concentración con rumbo á la Cerra do Cavero. En efecto, el general Isidoro ha salido de Livramento con mil hombres; el general Xavier de Cámará ha salido de Cacequi con el tercer cuerpo de ejército, y el general Hipólito hálase en marcha. Todos llevan la misma dirección.

El general Telles, al frente de tres mil hombres, ha acampado en las inmediaciones de Santa Ana.

Se asegura que el gobierno central nombrará en estos días comandante en jefe de todas las fuerzas que operan en el estado río grandeño al general Hypólito, quien se compromete a pacificar la provincia dentro del mes corriente.

NUEVA-YORK, DOMINGO 7.—Parece que el anunciado fracaso del movimiento revolucionario no ha afectado en nada el espíritu entusiasta de los cubanos.

Por el contrario, éstos muestran cada vez más alentados y decididos á la lucha, promoviendo meeting en las ciudades de los Estados Unidos y en varios puntos de Méjico y de Jamaica.

En un meeting numeroso anuncian que se han producido nuevos combates después del choque del 3 del corriente, en los que la ventaja ha estado de parte de los federales. Uno de ellos de carácter oficial dirigido á uno de los prófhombres del partido federal residente entre nosotros, dice textualmente: «Ha habido combates reñidos en que los federales han salido vencedores; ningun amigo de importancia ha muerto. Las fuerzas del general Tavares antes de la incorporación del coronel Salgado alcanzaban á 3200 hombres; las de Salgado sumaban unos 5500 confundiéndose entre ellos dos batallones de infantería y dos mil tiradores. El grueso del ejército revolucionario se compone de unos nueve mil hombres, de caballería en su mayor parte. Sin embargo, el dia de la batalla no se encontraban presentes más q' de seis á siete mil hombres, por cuanto el coronel Guerreiro Victoria estaba a un dia ó dos de distancia á retaguardia del general Tavares con dos mil hombres de caballería en observación sobre el ejército del general Telles.

—Se ha notado que muchos norteamericanos hanse enrolado en las filas revolucionarias, suscribiendo otros fuertes sumas para ayudar el movimiento insurreccional.

MADRID, LUNES 8.—Sigue repitiéndose que la rendición de los cubanos la conducta que viene observando Inglaterra en Egipto, Madagascar y Siam. Dice que esa conducta no es la que corresponde á una nación amiga, que se preocupa de mantener con la Francia relaciones amistosas establecidas sobre una base de perfecta reciprocidad.

Sobre esta misma cuestión el señor Goblet formulará una interpelación en la cámara.

ROMA, LUNES 8.—Dícese que hay actualmente en el reino cincuenta mil casos de influenza. Por fortuna su carácter es benigno.

SAN PETERSBURGO, LUNES 8.—Témeser que el rechazo del proyecto militar, que ha determinado la disolución del Reichstag, inducirá á Guillermo II á provocar embrollos exteriores para hacer presión sobre la opinión pública alemana.

ROMA, LUNES 8.—La prensa de oposición al comentar el rechazo del proyecto militar alemán, dice que el parlamento italiano necesitará un poco de la energía que ha demostrado el Reichstag, para poner á raya los atrevimientos del gobierno. La prensa oficial dice que al fin acabará por triunfar el emperador, pero ningún diario apoya resueltamente el proyecto.

## Mesa revuelta

El sub-comisario Moreno, de una de las Secciones de Tacuarembó, supo que el matrero Dionisio estaba en la costa del monte, del Rincón de los Machados en una carreta solitaria, comiendo con una mujer. Fue al lugar referido y encontróle lo dío la voz de preso la que se negó á acatar el bandido atropellándolo. El comisario hizo uso de sus armas lo mismo que el matrero y después de un cambio de tiros, huyó éste internándose en el monte que ocupa Peñeyra, donde fue perseguido por Moreno.

En la persecución, el sub-comisario tuvo la desgracia de caer al pasar una zanja.

Apercibido el matrero de este accidente dio vuelta cara y lo atropelló nuevamente, infiriéndole una herida de arma blanca en el corazón, que le produjo una muerte casi instantánea.

Los comisarios de la 2<sup>a</sup>, y 3<sup>a</sup> Sección persiguen tenazmente al bandido Dionisio y no dudamos que de un momento á otro logren capturarlo.

La Revista Oficial de la Lonja de Viveres de la Habana\*, dice en su número de 19 de Marzo:

«TÁSAGO.—Después de lo resumido en nuestra anterior revista respecto al artículo que nos ocupó, los precios han mejorado notablemente y debido a la buena disposición en que estaba el mercado los 8000 qp. del veleto F. G. que tomó puerto en los primeros días de la decena, se vendieron á 23 5/8 reales arroba y algo más tarde se realizaron también 6000 quintales del Dos de Mayo á la vez á 25 reales arroba con descuentos convencionales.

En las apreciaciones de la misma revista se dice con respecto á ese artículo lo siguiente:

«El tasajo de Buenos Ayres ha tomado un favor extraordinario debido á lo limitado de los arribos al extremo de haberse vendido un cargamento a 25 reales arroba precio desconocido, aquí desde hace muchos años».

Con el título de Los fueros de Cataluña antes los tribunales nacionales, el doctor Palomique ha escrito un importante folleto en el que trata de un asunto que ha llamado la atención en los circuitos jurídicos.

Se trata de la validez ante nuestras leyes de un testamento sacramental ó verbal, conferido en Baeclona por don Juan Comas y Bosquets á favor de sus hijos naturales.

Este trabajo de nuestro ilustrado jurista consulta ha sido motivado por una consulta q'le dirigió la parte interesada en él se concluye q' el testamento en cuestión es válido ante nuestros tribunales y que debe respetarse en su totalidad.

Opinan como el doctor Palomique los doctores don Joaquín Requena, Jaime Estrázulas, Amancio Alcorta y Líandro Segovia.

El folleto está dividido en las siguientes partes:

Orijeón de los Usatges.  
Vijencia del Fuego.  
Declaración de nulidad.  
Estatutos personal y formal.  
El Código chileno.  
El conducto de leyes.

De La Propaganda de Dolores:  
En viaje de recreo, por algunos meses, se ausentó ayer de la localidad el apresable compatriota Sr. Agustín González, acompañado de su distinguida familia. Después de una labor constante, en la que quedó acabadas pruebas de inachable honradez en el desempeño de la dedicada profesión del notariado, el Sr. González va en busca del descanso que reclama su salud.

El punto elegido para su residencia ha sido la ciudad de Gualeguaychú, en la que cuenta con numerosas relaciones.

Enviamos al Sr. González nuestro cordial saludo, que hacemos extensivo á su distinguida familia, deseándole toda clase de prosperidades, y que no olvide á nuestro pueblo.

Dice un colega montevideano:  
Las sesiones secretas de ambas cámaras, de las cuales aun se habla, no se han concretado á la autorización concedida después públicamente al ejecutivo para la remonta de los regimientos de caballería. Han tenido ellas por principal objeto discutir la necesidad de votar recursos para que el gobierno pudiera adquirir buen armamento con que dotar al ejército, armado hasta ahora muy á la antigua. Este es todavía el tema de las discusiones del gabinete, que aun no se ha decidido por completo en cuanto al fusil que debe adoptarse.

Supónese, sin embargo, y se da por hecho en los círculos militares que sea el Mauser reformado el que al fin obtenga la preferencia, del cual se ha dicho han empezado á ser dotados ya los batallones de guarnición en la capital.

Hasta si fija definitivamente para el 1<sup>o</sup> del mes entrante la aparición del *Heraldo*.

El ministerio de guerra y marina ha ordenado al jefe del parque nacional el apresto de 240 fusiles remington y 12 000 tiros destinados á proveer los proyectiles urbanos de las jefaturas departa-

mentales de Cerro-Largo, Artigas y Rocha.

Afirmaron los amigos del presidente de la república que la candidatura del señor Bauzá, quien la que ha tomado energía en estos días, y cuya fuerza parece de que algunos la creen autorizada por un poder más alto, no tiene autorización semejante.

En vista del probable arribo á Montevideo del señor Porto, cuyo viaje á ésta tendrá por objeto arreglar las diferencias que existen entre el Banco Popular del Brasil y nuestras instituciones de crédito, se ha desistido por el momento de enviar á Rio de Janeiro al doctor Ellauri.

## NOTICIAS

Tuvo lugar el martes, después de segunda citación, la asamblea general á que fueron invitados los socios del «Club Progreso», concurrendo éstos en redondissimo número.

Tomada en consideracion una solicitud de D. Juan H. Soumastro para que se reconociera su título de socio fundador del Club, la asamblea se manifestó de conformidad por unanimidad.

Se accedió al pedido de la nueva «Sociedad Musical», de una pieza del Club para celebrar sus ensayos, los que tenemos entendido darán principio ésta noche. Esta sociedad está formada por diez ó doce conocidos *dilettanti* y será dirigida por el competente profesor Alzoa, á cuya iniciativa y buena voluntad se debió su fundación.

—El resultado de la elección fué el siguiente.

### TITULARES

Vice-Pte. Dr. D. Gerónimo R. Gallego  
Secretario « Dionisio Viera.  
Pro idm. « Bernardino Chans  
Tesorero « Pedro M. Leonard.  
Sub-Berio. « Alfredo Massié.

### SUPLENTES

Vice-Pte. « Juan C. Gomez.  
Secretario « Alfredo Massié.  
Pro-idm. « Aparicio Vargas.  
Tesorero « Honorio Rivas.  
Sub-Berio. « Eduardo Ferreria

### X

La comisión popular de fiestas del cuarto centenario de América, ha dado por terminado su cometido haciendo en trega á la Junta E. A. de todos los antecedentes y del Estandarte de Castilla que se lució en la procesión cívica que en aquella fecha tuvo lugar.

He aquí la forma en que se ha hecho esta entrega:

Mercedes, Marzo 30 de 1893.—Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, Dr. D. Benito M. Cuñarro.—Debidamente autorizado por la «Comisión Popular de Fiestas para solemnizar el 4º. centenario del descubrimiento de América», —remito á Vd. un libro con todos los antecedentes q'se relacionan con los testejos que se realizaron en conmemoración de fecha tan memorable, al igual contenido treinta y tres recibos así como una caja con el Estandarte de Castilla,—á fin de que la Junta E. Administrativa se encargue de su conservación y custodia.

Con tal motivo, me es satisfactorio su ladar á Vd. con las seguridades de mi mayor aprecio y consideración.—Juan H. Soumastro, Presidente—Antonio Lopez, Secretario—Pedro M. Leonard, Secretario.

El Estandarte de Castilla está encerrado en una rica caja de cedar y las actas de las sesiones celebradas por la comisión, correspondencia y demás documentos están prolijamente encuadrados en un solo volumen el cual termina con la siguiente declaración:

Se hace constar, á los efectos q' corresponda, lo siguiente: 1º, que con fecha 2 del corriente se remitió á la Comisión de Caridad y Beneficencia del Hospital, la suma de treinta y nueve pesos ochenta y un céntimos oro sellados, cuyo acuse recibo luce en la nota agregada bajo el núm. 43 del presente libro; y 2º, que los recibos de los Egredos expresados en el estado de fojas 38 y 39, en número de treinta y tres, se remiten en un legajo á la Municipalidad, juntamente con el presente Libro, así como el Estandarte de Castilla y la caja q'lo contiene.—Mercedes, Marzo 30 de 1893.—Juan H. Soumastro, Presidente—Antonio Lopez, Secretario—Pedro M. Leonard, Secretario.

La Junta E. A. tiene para vender una cantidad de pesos plateados brasileños, para el aporte q' se hace á este efecto.

—La misma Corporación dà gratuitamente al q'lo solicite en la secretaría, un ejemplar del almanaque para el «Agricultor y el Ganadero», del señor Alvarez.

Por no considerarlas ventajosas á los intereses municipales, la Junta ha rechazado todas las propuestas presentadas para la adquisición del derecho de esta licencia loterías de cartones en el departamento.

Con tal motivo llama nuevamente a propuestas para el martes próximo á las 2 p.m.

### X

Tenemos conocimiento q' los señores viticultores del departamento se reunirán en la próxima semana en esta ciudad, á efecto de discutir un proyecto urbanos de las jefaturas departa-

mentales de Cerro-Largo, Artigas y Rocha.

Afirmaron los amigos del presidente de la república q' la candidatura del señor Bauzá, quien la que ha tomado energía en estos días, y cuya fuerza parece de que algunos la creen autorizada por un poder más alto, no tiene autorización semejante.

El señor Juez Letrado de la Colonia, ha evacuado el siguiente informe á pedido de las autoridades de este departamento:

«El infrascrito se permite poner en conocimiento de V. S. q' habiendo realizado minuciosamente los libros de esta oficina ha encontrado que en el año 1880 se siguió juicio criminal contra Jacinto Ibaez por muerte de Lucio Mansilla, cuya causa fué elevada en Abril del mismo año al Juzgado del Crimen.»

En asamblea general celebrada el martes último, salieron electos los siguientes señores para ocupar cargos en el Comité de la Liga P. de la Enseñanza:

### TITULARES

1er. Vice-Pte. Dr. D. S. A. Camp. « M. B. Berro.  
2º. Idm. « N. S. y Orejao.  
Secretario « N. S. y Orejao.  
1er. Tesorero « Severino G. Lois.  
Vocales « Emilio Calo, D. Pedro Leonard y D. Guillermo Quintana.

### SUPLENTES

1er. Vice-Pte. D. Juan H. Soumastro.  
2º. Idm. Dr. « Milans Zabaleta.  
Secretario « Fernando Beltramino.  
1er. Tesorero « Segundo Albertuzzi.  
Vocales « José E. Rouxin, D. Pedro Soumastro y D. Bernardo Casalaz.

### X

El conocido martillero don Nicolás T. Gabito ha trasladado su escritorio de remates y comisiones á la calle Paysandú números 197, 199 y 203.

El jueves 18 del corriente á las 10 a.m. en acto público, en los salones de la Junta E. A. se procederá al sorteo de los ciudadanos q' han de compor la comisión receptor de votos en la elección de Juez dd Paz por la 13<sup>a</sup> sección, que tendrá lugar el 23 del actual.

Entre los señores Battro e hijo y don Buenaventura Caviglia, poseedores de una parte de los campos conocidos por de Mauá, hay el propósito de levantar un puente en el arroyo Pacá, en la parte en q' actualmente está la barra, para cuya importante obra se han encuadrado los estudios necesarios al arquitecto señor Massié.

Entre los señores Battro e hijo y don Buenaventura Caviglia, poseedores de una parte de los campos conocidos por de Mauá, hay el propósito de levantar un puente en el arroyo Pacá, en la parte en q' actualmente está la barra, para cuya importante obra se han encuadrado los estudios necesarios al arquitecto señor Massié.

Montevideo, Mayo 9 de 1893.—á Jefe Político—Oficial—Comunicó á V. S. á sus efectos, q' por convenio celebrado entre este Gobierno y el del Paraguay, se ha dispuesto q' todas las oficinas públicas enarbolen el pabellón nacional el dia 14 del corriente, aniversario de la Independencia de aquel Estado.—Lo sa luda.

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1<sup>a</sup> sección, ha sido puesto en libertad el encasillado Regino Barrios.

El martes, como á las 12 de la noche, fué conducido á la central de Policía, por agentes del cuerpo de Serenos, el individuo Esteban Rossi, el q'lo fué hallado en la casa San José, á la altura de la de San Salvador, en estado de ebriedad, tendido en el suelo.

Rossi había recibido varios golpes de garrote, los q' le produjeron tres heridas contusas de poca consideración: una en la cara, pomulo derecho y las otras dos en la cabeza, parte superior y posterior del lado derecho.

Según declaración de Rossi, esas heridas le fueron producidas por el vecino don Agustín Ravelino.

Los señores don Abel J. Alegre y don Constancio Magliano, q' viven á muy corta distancia del lugar del hecho, han declarado q' salieron á la calle á los gritos de Rossi, pero q' no vieron mas q' á este, al q'le atendieron hasta tanto q' llegara la autoridad.

Se ha constatado q' Rossi insultó á Ravelino, por cuya causa éste le asestó los garrotazos.

Herido y heridor están en la cárcel, á disposición del señor Juez Letrado Departamental.

La Junta Electoral del Departamento, ha recibido del Ministerio de Gobierno para ser distribuidos entre los Juzgados de Paz de esta jurisdicción, 26 ejemplares de actas de declaratorias, 26 id. de informaciones supletorias y 26 de interrogatorias, todo á los fines de lo determinado en el art. 21 de la Ley de Registro Civil Permanente.

Acompañado de su señora madre y de la Sta. Enseñanza Roselli, mañana regresa al Durazno, después de breve permanencia en esta ciudad, nuestro estimado amigo D. José B. Oliveira.

Deseámosle á todos feliz viaje.

X

El Sr. Juan A. Silveira q' desde hace un tiempo viene sufriendo una grave enfermedad, se embarcó ayer con destino á Buenos Ayres, en un estado poco satisfactorio.

Lo acompaña D. Julian Sunhay y la señora Celina S. de Silveira.

Al desearles un feliz viaje, hacemos votos porq' el señor Silveira encuentre allí pronto mejoría.

Coronada del mayor éxito ha practicado últimamente el doctor Brugulat una delicada operación de parto, en la persona de una infeliz mujer, de 19 años de edad, vecina del ejido de chacras.

El leto fué extraído en pedazos, haciendo esfogios del valor con que resistió la operación la joven paciente.

La operación fué presenciada por el farmacéutico señor Casagrande.

A pedido de la Administración de Correos de este departamento, la dirección del ramo dispuso q' la correspondencia para esta ciudad y la villa de Soriano, viniera en los vapores de «La Platense».

Esta disposición no se cumple en todas sus partes, lo q' hace q' el servicio de correspondencia marche como antojo.

El vapor *Paradiso* de la Platense—en sus viajes del mártir, no traé ninguna correspondencia, viendo, en cambio, por vía de Fray Bentos.

¿Cómo se explican estas irregularidades?

X

Económico es trabajar al débil estómago del niño. La EMULSION DE SCOTT gracias á un ingenioso procedimiento químico—esta medio digerida, lista para formar parte del sistema. Para niños escrofulosos y linfáticos no hay medicina q' pueda compararse á la EMULSION DE SCOTT.

«El q' que suscribe certifica q' ha usado con éxito en los niños linfáticos y es crofósicos la EMULSION DE SCOTT.»

DR. E. FERNANDEZ ESPINO.  
Montevideo, Diciembre 19 de 1891.

Pasajeros venidos en el vapor argentino «Río Paraná», con fecha 10:

De Buenos-Aires—Catalina Bartolotti, Gregorio Pereira, Lina Luncho, Francisco Merentes.

Satídos en el lanchón oriental «Joven Rosas»:

A Palma—Jacinto y Tomás María, Benito Prado.

En el «Minervia»:

A Buenos-Aires—Marta M. de Fernández y un menor, Juan Achandona, Graciela Castori y dos menores, Tomás Albaredo, Francisco Gericó, Tomás Bengoa, Francisco Itarte, Carlos Agusti, Pedro Gasparini, Pio Iraldi, Juan A. Silveira y un hijo, Celina Sunhay, Julian Sulari.

A Montevideo—Manuel Rubio y Garca.

Nicolás T. Gabito

Traslado su escritorio y casa de rocamboles á la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

Liga P. de Enseñanza del Departamento de Soriano.

Por resolución del Comité, se hace saber q' las personas q' aspiren a regentar escuelas de esta Institución, que las condiciones q' en general exige ésta en el caso de q' no tratarse de maestros diplomados, son: certificado de un Maestro, de poseer los conocimientos cuando menos de 6<sup>a</sup> clase del programa de las escuelas públicas; y certificado de buena conducta expedido por dos vecinos de respectabilidad.

Así mismo se hace saber q' el órgano en q' se emplearán los aspirantes, en igualdad de condiciones, es el de presentación, y q' será empleada inmediatamente y con preferencia á cualquiera otra, la persona q' denuncia la casa en q' se desea una escuela, si lo hace de acuerdo con el dueño de ella.—Mercedes, Mayo 5 de 1893.—Los Secretarios.

Así mismo se hace saber q' el órgano en q' se emplearán los aspirantes, en igualdad de condiciones, es el de presentación, y q' será empleada inmediatamente y con preferencia á cualquiera otra, la persona q' denuncia la casa en q' se desea una escuela, si lo hace de acuerdo con el dueño de ella.—Mercedes, Mayo 5 de 1893.—Los Secretarios.

Dr. Horacio Alencar Gomez.

Firma legalizada.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS

Justifico q' para la pobreza de sangre, anemia y para enfermedades de señoras, son eficaces las píldoras del disinguido y viejo médico doctor Heinzelmann. Usando tres meses las píldoras ferruginosas de este ilustre médico, salvé mi vida, tal era mi estado de debilitad.

Profeso a alemana—Emilia Chifet.

Firma legalizada.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

TRIBUNALES

Emplazamiento—

mandado del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Carlos E. Lenzi, se emplaza á los herederos de don Agustín Guirin, para q' dentro del término de TREINTA días, que se contaran desde el q' apareza publicado el presente, se comparezcan por si ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio q' porant' este Juzgado le ha promovido el propio Sr. Guirin contra el Banco Nacional contra el propio Sr. Guirin por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento.—Mercedes, Mayo 8 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano, M. 11—30 d.

Edicto judicial—

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber q' se ha declarado abierta la sucesión de Dn. Pedro Uthurburu citándose por el término de cuarenta días á los q' se basen q' de dicha sucesión se consideran con derroche en ella, á fin de q' con los no returns q' debitan los comparecidos q' declaren q' tienen ante éste Juzgado, dentro del mencionado término, bajo apercibimiento.—Mercedes, Mayo 10 de 1893.—D. Uthurburu.

Edicto—

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber á don Juan Bautista Soumastro, cuya residencia fuera de

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Única invitación.



AGUSTIN ARRIETA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Mayo de 1892

Santiago, Francisca, Inés, Agustín, Rosa y Manuel, hijos; Amelia Olivera, hija política; Manuel Elorza, Guillermo Richarzon y Juan M. Bidegain, hijos políticos y demás deudos. invitan a sus relaciones para el funeral q' tendrá lugar el 14 de Mayo á las 9 y media de la mañana.

Este duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Única invitación.

Aviso

Junta Económico Administrativa

Llamáse á licitación pública para el arrendamiento de las islas fiscales del Río Negro.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente con sugerencia al pliego de condiciones q' establece el manifiesto en Secretaría para la disposición de los interesados y se recibirán hasta las 10 a.m. del 24 del corriente, á cuya hora serán abiertas, si hubiere número, en presencia de las personas q' concurren al acto.

Mercedes, Mayo 5 de 1893.

El Secretario.

Extrema Anemia

Desengañada por muchos médicos, q' en extrema anemia q' desaparece después de recuperarlos, usando los meses, diariamente, las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann, médico y farmacéutico recibido con distinción en la Universidad de Berlín y Facultad de Medicina de Rio de Janeiro.

Margarita María Silveira Río.

Firma legalizada.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS

Justifico q' para la pobreza de sangre, anemia y para enfermedades de señoras, son eficaces las píldoras del disinguido y viejo médico doctor Heinzelmann. Usando tres meses las píldoras ferruginosas de este ilustre médico, salvé mi vida, tal era mi estado de debilitad.

Profeso a alemana—Emilia Chifet.

Firma legalizada.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

la República se ignora: que en los autos iniciados contra él por don Ricardo Rivas sobre pérdida de la patria potestad de su hija menor Sara Soumestre y en escrito del nombrado Rivas solicitando sea desdossado y se le entregue un título presentado en el juzgado, ha rendido la siguiente providencia: «Mercedes, Abril 6 de 1893.—Vistos: como se pide, con noticia de don Juan B. Soumestre y previo pago de las costas, efecto, vuelva el expediente al archivito.—Lensi.—A los efectos de derecho se hace la presente publicación por el término de noventa días, a contar desde el siguiente al en que apareza en la prensa.—Mercedes, Mayo 2 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano. M. 6—90 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión intestada de don Andrés Muzzini, se llama á todas aquellas personas que por cualquier título se consideren con derechos á ella, a fin de que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Mercedes, Mayo 5 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano. M. 6—60 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de don Juan Iglesias, se llama á todas aquellas personas que por cualquier título se consideren con derechos á ella a fin de que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Mercedes, Mayo 5 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano. M. 6—40 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Carlos Eduardo Lenzi, se hace saber al público: que en los autos del concurso de don Enrique I. Prunell, y a los efectos del art. 1593 del Cód. de Comercio, se ha fijado la época de la efectiva suspensión de pagos en un año anterior á la declaración de la quiebra ó sea en el día 15 de Febrero de 1892, quedando en la oficina Actuaría, á disposición de los interesados y del fallido, los respectivos antecedentes.—Mercedes, Año 20 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano. A. 29—1 m.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión intestada del suboficial don Cristóbal Scaldaferro citándose ó los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella para que con los justificativos del caso, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 21 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano. A. 23—40 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión intestada del suboficial don Cristóbal Scaldaferro citándose ó los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella para que con los justificativos del caso, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 14 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano. A. 22—60 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión intestada de doña Sixta Troche de Arcena, citándose á todos los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 18 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano. A. 20—40 d.

**Edicto** — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión intestada de D. Fausto Martínez, y Dn. Juana Carro, citándose á todos los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella para que con los recaudos respectivos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 8 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano Público. A. 15—80 d.

**Edicto judicial** — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Dr. Carlos E. Lenzi, se hace saber al público: que se ha declarado abierta la Sucesión de Dn. Modesto Iraurgui, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, se presenten con los recaudos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 24 de 1893.—Definuo Bayce, Escribano Pú blico. M. 30—60 d. n.

## BERNARDINO CHANS

Escribano Público

Ha abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblea número 166, frente al Banco Nacional. Demóticos: hotel de Yerres, plaza principal.

## AVISOS

Fonda Genovesa

Habiendo sido cerrada la Fonda favorecida de los Orientales, denominada la «Cancha Vieja», se recomienda á los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant, antigua

### FONDA GENOVESA

Gualeguaychú—calle Puerto, a dos cuadras del muelle.

Casa de confianza con cuartos decentes para todo rango de persona.

Comodidades para embocarse en los vapores y trenes siendo a dos cuadras del muelle y con el tranvay á la puerta.

Limpieza, prontitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agencia gráfica de colocaciones en el departamento y cambio de moneda.

Brek expreso y tranvay desde la estación y del muelle á todas Regiones.

### Al público

Aviso al público y al comercio: que por escritura otorgada con fecha 7 del corriente en Trinidad, á te: Escribano Dn. M. Espinoza, y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad, comercial que manteníamos con Dn. Francisco Boletó, que la giraba bajo la razón social de «Arizcúen y Boletó» en la casa de comercio establecida en las Puntas del Tala, 3<sup>a</sup> sección Pórtielda de este Departamento, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del infrascrito, por lo que debéran entenderse directamente conmigo, todos los acreedores y deudores de dicha casa.

Puntas del Tala Abril 27 1893.  
Vicente Arizcúen.

### Á los almaceneros

Avisamos á los señores almaceneros que hemos comprado una parte del cargamento de vinos traído por el vapor «Muriel» que naufragó en la isla de Lobos cuyo cargamento fué rematado por cuenta del seguro, los cuales son de las marcas «Maristany Paraguaya», «Sagrera y Barrios» y «Girriella», que podemos vender con gran ventaja.

López y C.

A. 20—1 m.

### Nuevo itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad, a Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Toro) los Martes, Jueves y Sábados.

Regresa: los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1<sup>o</sup> de 1893.

José M. Iribarren y C.

### Campo flor

En el Duraznito se vende una fracción de 400 cuadras, á pagar en plazos de uno y dos años.

Para tratar con German Roselló en el mismo campo.

Mercedes, Mayo 3 de 1893.

### GUSTO Y MODA

Botería de Paris de José Danuzzo

### PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respetable público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el más fino hasta el más barato. Se ofrecen sobre medida y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán el muy nombrado lustre Nubion, en cuero y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pasen lo más breve posible á abonarlas.

### Bazar de Colon“

DE  
Rivas Yrisarri y Pestegua

Esta acreditada casa ofrece desde hoy á su numerosa clientela y al público-

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admitirán competencia.

En gáezos para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Oímos queremos á la persona que haga gusto por importe de un peso en adelante.

Acedid, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesitas, bueno y barato.

•

Relojería y Joyería Suiza

DE  
JULIO GUINAND

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que mis más recientes artículos de relojería y joyería han quedado definitivamente instalados en la calle Colón, núm. 37, cerca del Hotel Navarro, dnde como siempre, ofrezco mis servicios en todos los trabajos del ramo y el surtido especial de alhajas con que cuenta la casa.

Mercedes, Febrero 20 de 1893.

JULIO GUINAND.

F. 21—2 ms.

### La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender á precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, lindo y barato acuda á la «Platense» que saldrá satisfecho.

•

### Diligencia La Paloma

En carrera del Bizcocho á Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Bizcocho, casa de don Venancio Benítez, donde será la estación.

Los vecinos del Bizcoche, ó cualquier persona que deseé viajar para ese punto, puede dirigirse á la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.

Ista diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Díaz hasta el Bizcocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio conveniente la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo sirven aunque estos se hallen más lejos del camino.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

